



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **3 de junio de 2026**

PUNTO PRIMERO; 376/26 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (10176/26)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2026.

PUNTO SEGUNDO; 377/26 CONTRATACIÓN: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PAELLAS, MIGAS, CALDO, CALDERETAS Y CHOCOLATE CON CHURROS. (23771/25)

Se adjudica el contrato a la empresa COMIDAS POPULARES PACO, S.L. (B19212422) con la oferta de 39.204,03 euros, IVA incluido. La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una de ellas.

PUNTO TERCERO; 378/26 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DEL CPB TIRSO DE MOLINA. (5765/26)

Se adjudica el contrato a la empresa TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS SL (B84381813), con la oferta de 143.061,97 euros, IVA incluido.

PUNTO CUARTO; 379/26 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORCHE EN LA ESCUELA INFANTIL LOS ENEBROS. (5767/26)

Se adjudica el contrato a la empresa TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS SL (B84381813), con la oferta de 116.784,59 euros, IVA incluido.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO; 380/26 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EXTRANJERIA E INFORMACIÓN ANTE OCUPACIÓN DE VIVIENDA. (2318/26)

Según Propuesta se declara desierta la licitación.

PUNTO SEXTO; 381/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 21. (10563/26)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 21/2026, cuyo importe total asciende a 133.421,21 euros.

PUNTO SÉPTIMO; 382/26 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHÍCULO EN C/ NAVALAOSA. (1492/26)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO OCTAVO; 383/26 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS TRAS CAIDA EN C/ TINTE. (5299/26)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO NOVENO; 384/26 CONCEJALÍA DE MAYORES: APROBACIÓN DEL PAGO A LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN DE VIVIENDA A USUARIOS DE CENTROS DE DÍA AÑO 2023. (8431/23)

Según Propuesta se aprueba la justificación y orden de pago de las ayudas concedidas.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO; 385/26 CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL: ORDEN DE REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA MEDIANTE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI AÑO 2025. (2901/26)

Según Propuesta se aprueba la orden de reintegro de la subvención concedida.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 386/26 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE SUBVENCIÓN AL PROGRAMA EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL 2025. (11049/26)

Se aprueban las Bases Generales de selección de personal a asignar al Programa Subvencionado de la Comunidad de Madrid de Programa Público de Empleo-Formación de la Comunidad de Madrid – Línea Empleo Juvenil en las Corporaciones Locales.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 387/26 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE FINANCIACIÓN CON MICRO BANK SAU. (10950/26)

Se aprueba la formalización del Convenio de colaboración con la entidad NUEVO MICRO BANK SAU en materia de financiación de proyectos de emprendimiento.

PUNTO DÉCIMO TERCERO; 388/26 CONCEJALÍA DE DEPORTES: JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA TENIS COLMENAR DENTRO DE LA SEGUNDA LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025. (1109/26)

Según Propuesta se aprueba la justificación de la subvención concedida a la Agrupación Deportiva Tenis Colmenar dentro de la segunda línea de subvención.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente
Firmas, fecha y CSV al margen

